

## PROCESO MORAL Y POLÍTICO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

POR JOSÉ VALERO SILVA

Para comprender la independencia política de México respecto a España, es necesario precisar y definir las causas internas y externas que la originaron. El resultado del movimiento independentista, que fue la nueva entidad México como nación, se derivó de un importantísimo esfuerzo que llevaron a cabo los hombres que sostuvieron la lucha libertaria durante el siglo XIX, con los distintos recursos que contaban o pudieron allegarse. La independencia consistió en sí en un proceso moral y político dado dentro de las circunstancias culturales e históricas de su tiempo, de valor local y con trascendencia universal.

La revolución para ganar la independencia de México, dentro de su natural y constante movimiento nos obliga a ponernos alerta para evitar desbordarnos o enredarnos en otros temas en cierto modo relacionados con el objeto de este estudio. Por tanto, cuidando este aspecto, intentaré señalar con cierta definición el porqué del movimiento de la independencia; e igualmente, los ideales de los próceres y patriotas que intentaron conseguirla.

La lucha por la independencia no dejó de ser en su época una verdadera innovación política, sólo comprensible para las gentes más evolucionadas desde el aspecto cívico; por eso deberá observarse como un fenómeno social que estaba en constante cambio. Es interesante atender al proceso de la lucha armada hasta que pudo ganarse la independencia, para percibir poco a poco el reajuste político de la nueva patria dentro de las crisis de las instituciones y tradiciones hispánicas. Al principio el movimiento libertario hallaba su inmediata justificación, para la mayoría de la gente, en la venganza que se estaba consumando como respuesta a las injusticias de carácter material cometidas por los gachupines, peninsulares y criollos. En

estos años se empezó a usar la palabra gachupín con sentido peyorativo; según Alamán servía para designar a los españoles que querían entregar el trono de España a Napoleón. Las injusticias referidas las sufría el pueblo novohispano considerado éste como el haz de todos los grupos raciales que componían a la nación. Sin embargo, era necesario que surgiera un pretexto fundamental para iniciar en la Nueva España la lucha por la independencia y éste fue sin duda, la prisión de los Reyes de España por Napoleón Bonaparte.

Por lo tanto, revisaremos los hechos, pero no como si tuvieran un valor fijo y separado en la historia, pues así nunca nos explicaríamos el movimiento de nuestra independencia como un acontecimiento trascendental con sentido universal. La independencia de la Nueva España fue el resultado de una gran crisis perceptible desde varios ángulos, y siempre estuvo en constante relación con sus antecedentes. Esto obliga a tomar en cuenta su momento y a pensar en las posibilidades que poco a poco se vislumbraron en el horizonte político diariamente renovado, para ganar la nueva patria. Evidencia de esta afirmación es que en 1810 no se contaba en la Colonia con un concepto *a priori* de México como nación. Por eso es recomendable ver con benevolencia las crisis políticas sufridas en nuestro país después del acto formal de la independencia (Plan de Iguala), ya que la patria mexicana tal como ahora la entendemos fue el resultado de un proceso lento de integración nacional. Este proceso se perfeccionó con motivo de los conflictos internacionales que sufrió nuestro país en el siglo pasado, y fue hasta la época del presidente Benito Juárez cuando ya pudo advertirse y estuvo a prueba la conciencia nacional mexicana. Esta reflexión nos permite entender el porqué del santanismo, la razón de los cambios ideológicos de don Antonio López de Santa Anna y sus distintas y efímeras presidencias, en un ambiente en donde él parecía ser un hombre indispensable. Fue necesario por lo menos el transcurso de treinta y cinco años después de ganada formalmente la independencia, para que quedara en las conciencias de los pobladores de la española Nueva España, un nuevo sentido de la modalidad de la entidad política diferente a la que ellos ya pertenecían: a México como nación, con todos los atributos del estado moderno.

El origen de la modalidad de nuestro ser político habría que

buscarlo desde el siglo xvi, porque en este siglo tuvo lugar el encuentro de occidente con las civilizaciones precolombinas de América. El hecho en nuestro caso, dejó como herencia un pueblo y una cultura mestizos, que respectivamente se definieron en la occidental como el mexicano y lo mexicano. Sin embargo, el asunto de la independencia debe abordarse en su aspecto fundamental, especialmente entre los años 1808 a 1821. La razón es que fue en esta época cuando nació la oportunidad histórica para iniciar en la Colonia la lucha violenta para conseguir su libertad política, que pronto se transformó en una verdadera revolución. También así la consideraron los contemporáneos ilustres en los títulos de sus obras: Lucas Alamán,<sup>1</sup> Carlos María de Bustamante,<sup>2</sup> Lorenzo de Zavala,<sup>3</sup> José María Luis Mora,<sup>4</sup> Fray Servando Teresa de Mier<sup>5</sup> y otros.

Fue hasta la Reforma, cuando ya hubo un sentido de nacionalidad mexicana, y cuando se llamó *guerra* a la lucha política y social dada entre nosotros a partir de 1810. Al iniciarse la revolución de independencia, la Nueva España ya contaba con elementos propios de vida que le daban derecho a existir por sí sola. Estos se habían definido especialmente a partir de la segunda mitad del siglo xviii. En concreto, fue por la oportunidad histórica dada con motivo de la prisión de los Reyes de España, que pudieron ponerse en acción los hombres que más tarde supieron materializar sus ideas libertarias en hechos independentistas. Este breve estudio servirá para intentar dar un vistazo sobre el proceso de la emancipación política de la colonia Nueva España, hasta que pudo convertirse con claridad en la nación mexicana.

<sup>1</sup> Alamán, Lucas. *Historia de México* desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente. (Véase el texto.)

<sup>2</sup> Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana* comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el Obispado de Michoacán.

<sup>3</sup> Zavala, Lorenzo de. *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, desde 1808 hasta 1830.

<sup>4</sup> Mora, José María Luis. *México y sus revoluciones*.

<sup>5</sup> Mier, Fray Servando Teresa de. *Historia de la revolución de Nueva España* antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813.

### *La invasión francesa*

En el año de 1808 el pueblo novohispano a excepción de los criollos, no pensaba en su independencia política respecto a la Metrópoli. Por aquellos días el partido independentista americano tuvo una limitadísima representación ante las Cortes españolas. Sin embargo, la posición de aquellos diputados era muy débil, pues sólo era representativo del grupo privilegiado de la Colonia. Ellos actuaron con desventaja porque su procedimiento implicaba orden y evolución para conseguir la anhelada independencia. Por eso para muchos criollos el valor libertario de la representación ante las Cortes resultaba ineficaz. Quizá se hubieran necesitado más representantes para lograr la finalidad deseada; pero en justicia hay que decir, que siendo conscientes los diputados de que no conseguirían sus proyectos, también es cierto que consideraban válido su esfuerzo para ayudar a la causa de la libertad puesto que ante los ojos de los hispanoamericanos se mostraban como ejemplos, en la medida de sus fuerzas, de luchadores por la causa de la independencia. Aquellas Cortes dejaron en herencia la liberal Constitución de Cádiz de 1812, que de un solo golpe terminó con la vigencia de la legislación indiana. La Carta sólo sirvió para alargar la lucha por la independencia, pero también deberá contemplarse como la respuesta hispánica al plan de Napoleón, que quiso organizar el imperio español con base en la Constitución de Bayona.

A principios del siglo XIX el sentimiento común de los habitantes de la Nueva España, en lo que concierne a la actitud de España respecto a América, era que la monarquía ejercía una opresión y un mal gobierno insufribles. Por eso, dichas deficiencias administrativas fueron las banderas de Miguel Hidalgo y Costilla, de Ignacio López Rayón, de José María Morelos y de los otros dirigentes de la revolución de independencia.

Se debe a los criollos el primer intento de dar un rostro a la modalidad del nuevo ser México, precisamente con los elementos morales y materiales que estuvieron acumulando durante la Colonia. No obstante, al fin tuvieron que dejar participar al pueblo novohispano para conseguir la independencia. Los criollos estaban seguros, por su cultura y celo propios, de poder rivalizar con España. En efecto, tenían conciencia de su propia

personalidad, de las tradiciones locales que ayudaron a forjar, y casi hasta una idea política de tipo independentista con posibilidades de definición. Más tarde esta primitiva idea de independencia criolla, se transformó en el verdadero principio de la independencia política de México como nación.

Las fuerzas e intereses de los grupos contendientes de nuestra revolución de independencia, por sí mismos explican los esfuerzos desplegados por los dirigentes criollos; tuvieron que dejar participar en su lucha, en mayor o menor grado o casi en ninguno, al resto del pueblo novohispano formado en buena parte por las castas de origen africano. Mientras esto ocurría, se iba dando en la Colonia un proceso moral y político que al fin se convirtió en la conciencia nacional del mexicano y de lo mexicano, oponibles al español y lo español. Fue entonces cuando se impuso la necesidad de rescatar varios de los elementos integradores del mundo indígena, como algo de valor completamente diferente a lo peninsular, para reforzar al nuevo ser político y darle vida independiente al México que empezaba a nacer. Los criollos, juntaron varios elementos de la civilización indígena con las formas culturales que ellos habían forjado, y de este modo intentaron trazar la existencia de México independiente, que empezaba a definirse por su propio valor moral, político y material.

Es evidente que para dar estos pasos fue necesario un medio circunstancial adecuado. Por eso el criollo, con su experiencia, consideró la crisis de la prisión de los reyes como el momento oportuno para sus trabajos; fue muy notable la repercusión que tuvo el hecho en la colectividad colonial. De la misma manera, la invasión napoleónica de España legitimaba los primeros intentos libertarios de Hispanoamérica. Dichos intentos se desarrollaron, porque los criollos supieron aprovecharse de las deficiencias formalistas del mundo hispánico. Es de aclararse, que esta afirmación no deja de considerar la validez de los otros antecedentes de nuestra independencia, ya muy estudiados y analizados, puesto que todos los antecedentes se complementan y no se excluyen. Ejemplos de lo que afirmamos son: la trascendencia interna que tuvo en la Colonia la expulsión de los jesuitas; las causas que originaron la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y el uso de las armas como medio para lograrla; la legitimación de este procedimiento de los

Estados Unidos, cuando Carlos III ordenó firmar el tratado de París; las ideas del siglo ilustrado; el nuevo orden universal del pensamiento político occidental a principios del siglo XIX, en el que la gente hablaba y discurría sobre muchos problemas de carácter público; el acantonamiento de Jalapa considerado éste como foco de propagación de la verdad sobre España; los problemas de la corte de Madrid provocados por don Manuel de Godoy, etcétera. Aún podrían incluirse como antecedentes, aunque en mi concepto sin fundamento, varias subversiones o colapsos coloniales anteriores al XVIII, en los que hubo hechos sangrientos o desórdenes. Otras personas quizá prefieran buscar los antecedentes en la actitud de los mexicas derrotados por los conquistadores, o en el motín del Marqués del Valle; pero en verdad estas argumentaciones son muy discutibles como antecedentes directos de nuestra independencia política, la cual requería, aunque sólo fuera, una mínima expresión de conciencia nacional. No obstante, los antecedentes señalados, en nada restan fuerza al hecho muy especial de la prisión de los reyes, que fue precisamente lo que dio la oportunidad histórica para intentar la independencia de México.

Por lo que hace al esgrimido argumento de que los criollos quedaron excluidos de los altos puestos eclesiásticos y civiles, y que ello los hizo reaccionar de tal manera que decidieron ir a la independencia, pienso que no debe perderse de vista lo siguiente: esta actitud de España como país dominador fue normal, y por tanto no debe extrañarnos, pues de acuerdo con la lógica de su existencia debía evitar hasta donde fuera posible, tener colaboradores criollos en las altas esferas políticas y eclesiásticas coloniales. Es recomendable que los dominadores no participen ni del poder ni de la preeminencia a los dominados. Por tanto, a la luz de los intereses de España, esta resistencia contra los criollos tiene justificación. Además, el fenómeno considerado se dio desde los principios de la vida colonial, de modo que no puede considerarse como argumento novedoso al comenzar el siglo XIX.

Las ideas independentistas de los criollos los llevaron a la conclusión de que tenían más derechos que nadie sobre la tierra ganada por sus padres, la cual además producía con su esfuerzo y con su trabajo. También sabían que habían forjado y conservado ciertas tradiciones y algunas costumbres de la Nueva

España, por ser la tierra que albergaba sus hogares y sus cementerios. Los criollos eran conscientes de que su sangre española se había aclimatado fuera de la Península, quizá por su educación mestiza. Por estas y otras razones, pensaron, dentro de sus circunstancias geográficas e históricas, que tenían un ser distinto al de España, sin dejar de reconocer las afinidades morales y materiales que casi hacía que se identificaran. Este ser distinto, o mejor dicho esta modalidad de nuevo ser, propiamente empezó a definirse a partir del siglo XVIII. Durante los trescientos años de dominación española hubo acontecimientos que poco a poco fueron forjando el perfil y la fisonomía del nuevo país México, a pesar de su similitud con la Metrópoli que lo hacía comparable a la misma. Por su parte, España se esmeraba al mismo tiempo para hacer de la Nueva España un ser semejante a ella, si se quiere para el solo efecto de dominarla mejor.

Para que el pueblo novohispano pudiera concebir y entender la independencia de México, precisaba antes que nada tener una conciencia política nacional mexicana. Sin embargo, insisto en que este fenómeno se dio con claridad hasta el gobierno del presidente Benito Juárez, especialmente cuando el presidente liberal se enfrentó a los intereses del Segundo Imperio mexicano representado por Maximiliano y Carlota.

### *Napoleón y nuestra Independencia*

Es preciso analizar la invasión napoleónica en España: La acción de Bonaparte y su intromisión en el mundo hispánico, provocó un colapso muy serio como ya quedó escrito; también propició el ambiente favorable para la práctica de teorías exóticas, y para la realización de ideas políticas que en otros tiempos hubieran sido censurables. La razón es que para España y América mediaba una acción perturbadora del orden divino, y unas circunstancias que se consideraban contrarias a la evolución y a la normalidad del mundo español cristiano.

Después de la usurpación de la monarquía española por José Bonaparte, empezó a abrirse un horizonte favorable para iniciar las independencias hispanoamericanas. José I representó dentro de la tradición monárquica peninsular a un rey intruso e ilegítimo. Por esta razón la crisis provocada por Napoleón en España, fue el pretexto legítimo que permitió a los americanos in-

tentar su independencia, pero por el camino del rey, de la religión, de la tradición democrática española, y del orden. Éste era, sin duda, el único camino para buscarla.

### *Acantonamiento de Jalapa*

Por el año de 1808 empezaron a conocerse en la Nueva España, en forma más directa, los acontecimientos de Europa y especialmente lo ocurrido a los reyes españoles. Las noticias tomaron fuerza en la Colonia después del acantonamiento de Jalapa (1806-1808), lugar que podría considerarse en la Nueva España crisol de las ideas liberales que más tarde fueron libertarias. En efecto, este acantonamiento de tropas resultó un importante punto de comunicación e información entre los soldados peninsulares expedicionarios, y la oficialidad criolla reunida por emergencia. Se organizó esta posición militar para tratar de evitar un probable ataque inglés. Cuando los criollos acantonados regresaron a su lugar de origen, llevaron consigo una verdad sobre España que, en detalle, era desconocida en la Colonia. En efecto, el gobierno virreinal se había esmerado en ocultar los hechos llevados a cabo por los franceses y lo sucedido en la Casa Real. Así, la pugna entre lo legítimo y lo ilegítimo dio la solución. Es decir la intromisión de José Bonaparte en el trono de España sirvió para darle legitimidad al movimiento independentista de México. También permitió que la lucha se encauzara por los únicos caminos comprensibles para la población novohispana; o sea, por la religión y por el rey. Más aún, la independencia desde el aspecto religioso se había ceñido a la idea y a la tradición de la Virgen de Guadalupe, proclamada patrona de la Nación mexicana en 1737 con motivo de la erradicación de una peste. Desde el ángulo político, la persona del rey quedó considerada como punto de partida para dar el grito de ¡Viva la independencia! De esta manera tomó sentido para el pueblo novohispano luchar por la independencia que iba a servir para guardarle el trono al legítimo soberano. A mayor abundamiento, cuando en 1814 Fernando VII volvió del cautiverio y fue restaurado en el trono, muchos soldados se retiraron de la lucha, ya que el objeto de su intervención en el movimiento se había logrado: hacer desaparecer como gobernante al usurpador José I. Los criollos, por su cultura, después de con-

siderar los derechos del soberano alegaron a su favor los derechos municipales que la tradición hispánica garantizaba con varios siglos. Por eso, desde el principio, empezaron a colar la independencia por la puerta del ayuntamiento, que antes había usado Hernán Cortés para conquistar el Anáhuac. Así les quedó a los criollos franqueado el paso para materializar sus ideales, pues "al no haber rey, el reino ejerce la soberanía"; de esta manera no rompieron el orden dentro de las instituciones hispánicas.

### *Don José Iturrigaray*

Los criollos supieron utilizar la persona del virrey, don José Iturrigaray, para afinar sus planes independentistas. Tomaron en cuenta el origen legítimo de su designación, y no dejaron de considerar que el virrey era muy ambicioso y aficionado a enriquecerse; por esta razón creyeron razonable incluirlo en sus planes. No obstante que los criollos sabían que en esta forma les iba a quedar una independencia deformada, decidieron aprovechar aquel momento y circunstancias para intentar como fuera su acción independentista.

Don José Iturrigaray se confiaba en el apoyo que tenía en don Manuel de Godoy, y por eso convino actuar en política como lo sugirieron Azcárate y Verdad: él asumiría la autoridad suprema en virtud de la situación en España. Los criollos partían del principio de que por ausencia del rey legítimo, la autoridad emanaba de la soberanía del reino y de las clases que lo formaban. Así, Iturrigaray consideraba sólidas sus bases para asumir el mando, después del juramento, que tendría que hacer junto con las demás autoridades coloniales. Aparentemente el objeto de esta postura política era para mantener la seguridad general de acuerdo con las leyes. Los criollos fundaban su actitud en las siguientes razones: que la abdicación de los reyes estaba viciada en cuanto al otorgamiento de la voluntad, razón por la que era nula su renuncia; aclaraban que la situación impuesta por Napoleón iba en contra del concepto de legitimidad de orden divino, y pretextaban que al actuar como lo hacían era para mantener la Colonia con energía y para poder entregársela al rey cuando todo volviera a la normalidad. Más tarde los criollos modificarían su criterio; fue entonces cuando empezaron a hablar de una representación ante las Cortes. Con

este modo de pensar no rebasaban el orden, ni tipificaban delito alguno que pudiera llegar a la jurisdicción de Dios o al de lesa majestad.

Ante las circunstancias, el virrey quiso aprovecharse de las ventajas que le ofrecieron los acontecimientos de Aranjuez, y sobre todo de las repercusiones que tuvieron los hechos de Bayona. Él intentaba beneficiarse usando como medio el anhelo libertario de los criollos; se adivinaba en su actitud, que estaba seguro que Napoleón era invencible. Debe hacerse hincapié en que el virrey, militar de éxito, era popular entre los criollos y antipático entre los gachupines que fueron especialmente afectados cuando se les aplicó la cédula de consolidación de valores reales. El ejercicio de esta voluntad legal fue sin duda una de las causas por las que cayó Iturrigaray ante la acción del rico español don Gabriel de Yermo, que lo aprehendió "de orden del rey", "por traidor a la religión, a la patria y a nuestro Fernando VII". En aquella época, Juan Javat y Manuel de Jáuregui, cuñado del virrey, habían creado un clima propicio para el reconocimiento de la Junta de Sevilla, después de jurar a Fernando VII y obtener dinero para la causa.

### *Miguel Hidalgo y Costilla*

Con la caída de don José Iturrigaray se abrió una etapa de verdaderas inquietudes revolucionarias; podría decirse que tuvieron como punto común el acantonamiento de Jalapa. Las más trascendentes conspiraciones fueron: la de Valladolid y la de Dolores. En Valladolid los hermanos Nicolás y Mariano Michelena, García Obeso, Manuel Muñiz, el licenciado Soto Saldaña y algunas otras personalidades, fueron denunciados y descubiertos; por eso quedaron disueltos sus planes. Como el hecho se reprimió con poca energía, Lucas Alamán censuró la actitud del gobierno. Por su lado, Bustamante acusó de delator de la conspiración a don Agustín de Iturbide, dizque porque no se le permitió encabezarlo. Como esta imputación nunca le fue probada, vale la pena anticipar lo siguiente: a pesar de las debilidades personales y políticas de Iturbide, y aun de su egoísmo, él fue sin duda uno de los clásicos ejemplos de los hombres que cambiaron de parecer respecto a la manera de hacer la independencia. Él había estado en Jalapa y en su momento, des-

aprobó la prisión de Iturrigaray. Sin embargo, como oficial continuó siendo leal al gobierno virreinal de don Pedro de Garibay. Agustín de Iturbide fue representante de la desorientación criolla y al principio perteneció al grupo intransigente de la Colonia que deseaba una independencia criolla, en vez de una independencia nacional mexicana con el sentido actual. Por eso hablaba de "indignos sacerdotes (que) convirtieron la imagen inmaculada de la Virgen en estandarte de guerra" <sup>6</sup> y que prometía (n) a los vivos el repartimiento de los bienes de los gachupines y a los muertos la gloria del cielo en nombre de la Virgen de Guadalupe". <sup>7</sup> No es difícil imaginar que un programa de lucha como éste, necesariamente debía de ser inaceptable para un criollo con los antecedentes de Iturbide. Por tanto, puede comprenderse que él hubiera sido enemigo de la insurgencia pero no de la independencia. Sin embargo, después de diez años de lucha, cuando Iturbide llegó a tener alguna madurez en su escaso pensamiento político, logró con el Plan de Iguala convertir el "mueran los gachupines" de la revolución de la Colonia, en una *guerra* nacional contra España. Debe entenderse que en su época, el pueblo no estaba preparado para apreciar la lucha en la forma que ahora se considera.

En la otra conspiración, la de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla se había lanzado a la independencia en forma verdaderamente revolucionaria. En su movimiento político incluyó a todos los exponentes sociales y elementos materiales de la Colonia, pero no paró mientes en los peligros que pudieran venirle por la acción de la fuerza desenfrenada del pueblo. Es decir, Hidalgo no calculó las consecuencias de la participación de una fuerza de esta naturaleza, sin designio fijo en materia política; ni tampoco las proporciones de una probable o fatal anarquía que pudiera resultarle. La delación de la conspiración de Dolores precipitó los hechos y, quizá por esta razón, Hidalgo no tuvo tiempo para formar un programa de gobierno para cumplirlo después del triunfo. Debe quedar claro que al principio, el Cura de Dolores que decidió la lucha total como punto de partida, tuvo mucha ascendencia sobre la insurgencia; pero acabó por no poderla controlar. Más tarde, Iturbide supo apro-

<sup>6</sup> Iturbide, Agustín de. *Vida y memorias*. Carlos Navarro Rodrigo. México. A. Pola. Editor. 1906, p. 14.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 15.

vechar la experiencia de las fallas de Hidalgo y con estos informes se atrevió a ganar la independencia; en una época en que la insurgencia sólo se consideraba como el anhelo de los enemigos de la religión y de la monarquía.

Las alusiones de Hidalgo de ir contra el "mal gobierno" y acabar con el "pago del tributo", fueron comprensibles para todas las personas del pueblo novohispano, que en su mayoría se movían en un ambiente de necesidad, miseria, ignorancia y opresión. Igualmente, estas metas resultaron muy razonables y a tono con el espíritu predominante en aquel momento, porque se suponía que servirían para quitarles el poder a los gachupines que, para muchos, sólo deseaban entregar al reino a los franceses. La revolución de Hidalgo ofreció como principal aliciente repartir más equitativamente la riqueza. Hidalgo consideraba que el pueblo estaba obligado a contribuir con sus armas y caballos a la santa causa. La valentía de la insurgencia y la lucha por la libertad significaron para un buen número de gentes: dinero y quizá la oportunidad de ganar otras riquezas o empleos que jamás habrían tenido en otras circunstancias. En los movimientos sociales de esta naturaleza siempre existe aparejado potencialmente un deseo de empleomanía; pues a la gente le gusta ser recompensada por sus servicios. Como fue inevitable librar de esta carga moral y económica a la insurgencia, resultó más difícil el triunfo.

Desgraciadamente para el ideal y para la causa de Hidalgo, el "muera el mal gobierno" se le convirtió en el "muera los gachupines"; incompreensión que sólo sirvió para ensangrentar la causa justa. No obstante este precio tan alto, de tantas vidas, al final resultó útil porque fue básico para establecer la plataforma de una primera conciencia mexicana. Hidalgo, por ser hijo de españoles peninsulares y por su calidad de ministro de Dios, probablemente reprobó los asesinatos que tuvieron lugar fuera de su control; sin embargo, también hay la posibilidad de que los hubiera sancionado por coacción. Según la causa de Abasolo, Hidalgo en la arenga del 16 de septiembre de 1810 había establecido lo siguiente: "Ya ustedes habrán visto este movimiento, pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos." Hay que reconocer que en las circunstancias en que se inició la independencia era imposible evitar que se mezclaran con los intereses de los criollos, los ideales de-

formados de muchos insurgentes que desprestigiaron la revolución.

Debemos tener presente otra consideración: Hidalgo necesitaba para el triunfo una bandera válida y atractiva para el pueblo novohispano. Por eso se decidió en Atotonilco por la imagen de la Virgen de Guadalupe, pues con ella tuvo la facilidad de apretar a su gusto el secreto botón que podía impulsar a su pueblo a la violencia, sin que éste temiera la muerte. La imagen guadalupana, vinculada a la tierra, por su tradición representaba una especie de patria sin definición. Es de apreciarse, que una virgen como la guadalupana, en las manos de un sacerdote, convertía la causa en santa. Desde otro ángulo, cuando Hidalgo asumió el mando de capitán general en Celaya, fuera de lo espiritual (por el estandarte y por su calidad sacerdotal), quedó sin duda como la cabeza más visible de la insurgencia. Su triunfo en Guanajuato llenó de optimismo a los revolucionarios. Pero más tarde, cuando las pasiones y la sed de venganza tomaron como instrumento eficaz la causa de la independencia, al momento que iba a tomarse la ciudad de México, Hidalgo se opuso. Esta conducta desconcertante del héroe quizá se debió a que no quiso darle oportunidad al pueblo para realizar otra matanza como la había cometido en Guanajuato, donde no pudo controlarla; además sabía que tanta crueldad cometida por la insurgencia, sólo servía para desprestigiar la causa santa que él encabezaba. Se ha dicho que si Hidalgo permitió tanta crueldad en Guanajuato lo mismo pudo haber hecho en la ciudad de México, pero en Guanajuato ni se imaginó ni pudo evitar esta tragedia; y resulta improbable que siendo hijo de españoles le haya gustado atizar una campaña que teniendo como ideal la independencia, casi se le había convertido en una guerra de castas. A partir de este momento nació la escisión más grave que se dio entre los iniciadores de la independencia. Al fin, la insurgencia fue comandada por don Ignacio Allende. Luego, Puente de Calderón fue el escenario del triunfo realista y los independentistas sufrieron un terrible golpe moral y material.

Hidalgo, pensador distinguido y de ingenio agudo, tuvo el mérito de haber sido el iniciador de la revolución de independencia de México. Luchó sin auxilio exterior y contra la costumbre de reconocer a Madrid como la única fuente de auto-

ridad; muy porfiado, tuvo plena fe en la acción popular y ello lo decidió a usar la fuerza como medio para ganar la independencia. Hay que significar, que Hidalgo sacrificó con entereza su posición personal de acaudalado e igualmente su situación religiosa. Él fue uno de los que se opuso a quienes intentaron ganar la independencia por evolución natural, sin destruir, y sin derramar sangre; también contribuyó con su propia vida, para que el pueblo novohispano tuviera una conciencia del movimiento que él había iniciado, en una época que de acuerdo con la cultura media, sólo podían percibirlo las gentes más cultas y que poseían un sentido cívico.

A Miguel Hidalgo y Costilla también le corresponde el mérito de haber sido el iniciador de la lucha antiesclavista (decreto de 6 de diciembre de 1810) en América. Con este acto legitimó el movimiento independentista y le dio su verdadero sentido histórico, social y político. Al desarrollarse en la Nueva España la idea de la emancipación política, no sirvió la brutalidad ni la muerte para reprimir este derecho legítimo de los pueblos.

La retractación del Cura de Dolores ha servido para atacarlo. No obstante, la misma se suaviza con el testimonio de don José de San Martín, que afirmaba que los gachupines solían utilizar los embustes para dar más crédito a su partido. Pero aun admitiendo la nombrada retractación, podemos concluir esta parte diciendo que no hay hombres perfectos y sin mancha, y que aún es más difícil hallarlos en el campo de la política. Además no hay que confundir los actos de la vida privada de los hombres, con su participación en los hechos históricos, donde casi prescinden en el momento, de sus datos biográficos.

### *Rayón y Morelos*

La experiencia que dejaron en herencia Hidalgo, Allende, Jiménez, Abasolo y los demás insurgentes, confirmaron una necesidad: la de dar orden y estructura al movimiento de la independencia. El licenciado Ignacio López Rayón representó un esfuerzo en ese sentido; y José María Morelos y Pavón intentó otra solución más radical pero menos congruente con su época: pugnó por la independencia absoluta. La afirmación es dolorosa, pero la verdad es que cuando Morelos hablaba de independencia absoluta no tenía en las manos un concepto *a priori* de

México como nación, para entregarlo a los independentistas a cambio de la Colonia. Cuando Morelos acabó con el "ente de razón" de ¡Viva Fernando VII! quedó desorientada la gran masa del pueblo que, al pelear por su independencia, luchaba al mismo tiempo por el rey. Nuestra opinión se afianza si recordamos que cuando regresó Fernando VII del cautiverio, a pesar de que terminó con el régimen constitucional, muchos insurgentes se retiraron de la lucha pues en su concepto, restaurada la autoridad legítima, carecía de sentido mantenerse en armas. Debió haber sido muy desesperado el esfuerzo de Morelos para intentar anticipar a la insurgencia un concepto *a priori* de la nacionalidad mexicana, sólo a base de la inmediata unión insurgente y partiendo de las desigualdades de orden social y económico que prevalecían en la época colonial.

Rayón fué acertado al formar la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro (21 de agosto de 1811); aunque por los datos que tenemos, la representación que logró sólo fue parcial. De manera que su intento tuvo más fuerza nominal que real. Él había tomado como modelo la idea de la Junta de Sevilla y por eso, en Zitácuaro, quedaron respetados los derechos del rey como "ente de razón" para atraer más partidarios. Rayón fue el primero de los insurgentes formalmente interesado en concretar un programa de gobierno que pudiera servirle a los criollos para dar validez jurídica a la revolución. Intentaba lograr el orden dentro del aspecto no pacífico y de lenta evolución de la independencia; es decir, quiso conseguirla por el camino señalado por Hidalgo. Pero Rayón, con el antecedente de su formación jurídica, redactó los Elementos Constitucionales que resumieron varios de los resentimientos criollos. Este documento también nos muestra las influencias que los criollos recibieron del siglo ilustrado. Al redactarse los Elementos Constitucionales, inconscientemente se creó una causa que estuvo minando la unidad insurgente. Sin embargo, a partir de Zitácuaro empezó a tomar sentido la independencia nacional de México, después que las ideas de los revolucionarios criollos trascendieron de su círculo y tomaron fuerza entre los mestizos y las castas. Todos estos grupos empezaron a ser conscientes de la justicia que se buscaba en un medio social donde reinaba la desigualdad y había un gobierno que regía la vida Colonial desde el exterior. Junto con Rayón figuraron de modo sobresa-

liente José María Liceaga y don José Sixto Verduzco, quienes por la intransigencia de sus caracteres rompieron con la idea de mando y con la unidad de acción de la insurgencia. Fue entonces cuando José María Morelos, que había mostrado mucha cautela ante el cuadro legalista de Zitácuaro, se decidió a actuar por sí mismo y a desenmascarar el movimiento rompiendo los lazos de dependencia política respecto a España. Morelos estaba convencido de que los principios sostenidos por la Junta de Zitácuaro eran muy conservadores; y en general su actitud fue la de intentar ganar la unión y el orden dentro de la insurgencia, apoyándose sólo en su talento y fuerza militar. Con su espada e idea pugnó por la igualdad, que según la influencia del ilustrísimo hallaba sus orígenes en la naturaleza. También él quiso representar la idea del orden dentro de la lucha, y con este antecedente, fue uno de los decididos a ganar la independencia por medio de la fuerza. Su legislación y conducta militar le sirvieron para dar a la acción independentista de México un sentido de dignidad y decoro internacionales. Morelos fue más capaz que Hidalgo para precisar los medios de combate y su principal diferencia con el ex-rector de San Nicolás (que a pesar de sus ideales fue destructor), consiste en que la presencia de Morelos en la historia de México es la de un constructor de la patria.

La voluntad de Morelos de formar un Congreso Nacional fue impulsada por Carlos María de Bustamante y por el padre Vicente Santamaría. Debe hacerse notar que el plan de trabajo del constituyente acusaba talento, nobleza y rectitud. La asamblea sólo tenía por finalidad el bien y la libertad del país. Por eso Morelos en el discurso de la apertura del Congreso, redactado por Bustamante, trazó los cimientos de la nueva nacionalidad e intentó la fusión de los remotos exponentes de la raza, no sin dejar de hablar de la santidad y la pureza de la causa. En el mes de noviembre de 1813, fecha en que el caudillo se autonombró Siervo de la Nación, fueron exhortados todos los insurgentes para procurar el éxito del Congreso Nacional. Y Morelos, aludiendo a la constitución de Cádiz, subrayó que el nuevo estado por el que él pugnaba se debería fundar en la doctrina del contrato social.

El Congreso se había reunido por primera vez en Chilpancingo y después peregrinó a Apatzingán. En este lugar se promulgó

el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, en el año de 1814. Esta carta magna tenía cierta pureza literaria y era notorio que en ella se apuntaba hacia un principio de unidad. Su capítulo de las garantías individuales era adelantado y consideraba a la sociedad y a la ley con el criterio revolucionario de Rousseau. La Constitución de 1814 era muy gaditana en cuanto a los poderes, a sus facultades y en cuanto al sistema electoral. Adoptaba la religión católica apostólica romana en forma intolerante, y desde el ángulo geográfico sólo consideraba diecisiete provincias y no incluía en el territorio nacional: a Tejas, Nueva Santander, Nuevo México y las Californias. Sin embargo, se creó la provincia de Tecpan, de filiación insurgente, que antes había establecido Morelos por medio de un decreto. La Constitución de 1814 daba mucha validez al congresismo, y por eso quedó organizado el ejecutivo con tres personas que pasaban por una presidencia periódicamente renovable.

La Constitución de Apatzingán contiene un ideario de la revolución. Fue republicana y centralista, y rompió todos los vínculos de dependencia política con España; creó al mismo tiempo un gobierno puramente nacional. Esta obra no pasó del terreno teórico y por ello no cuenta como el primer documento público de nuestra historia constitucional. Sin embargo, debe apreciarse en la constitución a uno de los esfuerzos más puros para lograr la organización política mexicana.

Morelos consideraba que la buena ley estaba por encima de todos los hombres, y por mantener esta idea en vez de la unidad del mando, y defender el Congreso, perdió la vida. El 15 de diciembre de 1815, después que fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec, don Manuel Mier y Terán disolvió el Congreso Nacional en Tehuacán, substituyéndolo por un Directorio Ejecutivo compuesto de tres personas.

El pueblo simpatizaba con Morelos, porque tuvo el temperamento que se requería para elevarse como auténtico representante popular. Morelos, siempre tenía más miras que fuerzas y constantemente vislumbraba soluciones atrevidas sin reparar demasiado en los medios para conseguir el triunfo. Sus documentos públicos le conceden la categoría de legislador, y este impacto es perceptible para cultos e incultos; así por ejemplo, los Sentimientos de la Nación son la plataforma ordenada y

sintética de sus ideales esencialmente revolucionarios, políticos y sociales; por eso los Sentimientos fueron tomados en cuenta al redactarse el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. La definición y radicalismo de Morelos dan lugar a que en la historia de México se le considere acreedor de muchos méritos. Éstos son más notables cuando comparamos la posición de otros personajes de la época, de ideología insurgente, al tiempo de buscar los caminos más adecuados para conseguir la independencia.

Morelos contaba con la sensibilidad necesaria para entender el nuevo orden universal del pensamiento político a principios del siglo XIX, en el que la gente hablaba y discurría sobre muchos problemas de carácter público. Así, Morelos creció en su pequeña sabiduría y pudo pasar por las puertas que le franquearon sus instintos patrióticos. Lo anterior se patentiza, porque tan pronto como percibía los problemas, intentaba resolverlos con pensadas soluciones; hasta podría decirse que Morelos aun era más rápido para llevar a la práctica dichas soluciones que para pensar en ellas.

Morelos entendió la independencia en su sentido total nacional y no como privilegio de grupo. No obstante, sabía que muchos de los que luchaban por la causa que él encabezaba carecían de una conciencia *a priori* sobre México como nación. Esto se explica por la escasa cultura y por la posición social y económica desventajosas que en general caracterizaban a los hombres de la insurgencia. A Morelos también le pareció válida la "idea" de la virgen de Guadalupe, como símbolo nacional unificador de México, considerando a nuestro país como un nuevo ser político independiente. De Hidalgo no sólo fue su seguidor, sino quizá el intérprete de su probable ideario, independientemente del valor e importancia que tuvieron sus propias ideas libertarias desarrolladas principalmente entre los años de 1812 y 1814.

Los documentos de Morelos nos dan muchas luces para revisar los problemas de la Colonia, y hasta nos resultan prácticos si los analizamos como la lista más o menos completa de las quejas planteadas en aquel medio, contra el mal gobierno que se combatía.

*La Constitución de Cádiz y la de 1814*

Las Cortes de España fueron inauguradas en la isla de León (24 de septiembre de 1810), y luego trasladadas a Cádiz (febrero de 1811). Los diputados que las integraron estaban inspirados en las ideas liberales de su tiempo. Por esta razón hubo una efímera y parcial alianza entre los partidos opuestos: el Liberal Español y el Independentista de América. Al concluir sus trabajos, las Cortes promulgaron la Constitución de Cádiz el 19 de marzo de 1812. Con esta actuación política introdujeron a España la novedad de una monarquía moderada hereditaria (artículos 14 y del 174 al 184). Esta carta magna tenía influencias de Rousseau, Montesquieu y de la Constitución francesa de 1791, y era avanzada para su época. En México empezó a regir la Constitución gaditana a partir del 30 de septiembre del año de 1812.

Es sumamente interesante el impacto causado por la Constitución de Cádiz en el medio colonial americano, porque aparentemente invitaba a la independencia. En efecto su ideología era muy novedosa: comprendía conceptos antifeudales, atacaba la teocracia imperante, extendía la representación popular en perjuicio de la nobleza, del clero y del estado llano; concedía libertad de imprenta, suprimía la inquisición, ampliaba la representación política de los ayuntamientos y orientaba a los súbditos españoles hacia la libertad de comercio. La Constitución también abolía la mayoría de los monopolios, limitaba el poder del clero para la exacción de impuestos, abría un camino hacia el parlamentarismo por el refrendo, etcétera. Sin embargo, debe quedar claro que la Constitución no satisfizo a los americanos porque consideraron que sólo serviría para debilitar las escasas fuerzas, con las que contaban al principio, para intentar ganar el movimiento libertario. Lucas Alamán, con actitud crítica muy severa, consideraba a la Constitución de Cádiz como la primera desgracia de nuestra independencia y la causa de que no hubiera producido mejores frutos. Esta opinión es válida, porque la Carta Constitucional implícitamente aceptaba una dominación disfrazada, o cuando menos, garantizaba a España una serie de ventajas de orden material.

La Constitución infiltró confusiones, especialmente entre los criollos; sobre todo entre aquellos que consideraban que se po-

día ganar la independencia por medio de la evolución. También sufrieron confusiones los criollos que pensaban conseguir la nombrada independencia por medio de la violencia. En efecto, para ciertas personas la Constitución incluía varias libertades y en algunos casos, otras más amplias de las que deseaban; pero para otros, la Constitución sólo significaba un instrumento de engaño y atraso para el rápido triunfo de la causa. También fue muy notable la acción de los gachupines, que por proteger sus intereses, procuraban evitar la aplicación del nuevo régimen. La Carta de 1812 tuvo vigencia simultánea con la Constitución de Morelos, y rigió de manera efectiva hasta el año de 1814, fecha en la que volvió a imperar el régimen absolutista en un ambiente de adulación y servilismo. Como a Fernando VII le repugnaba la Constitución por las limitaciones que imponía a su autoridad, decidió abrogarla y a cambio de la misma ofreció promulgar reglamentos provisionales; y si era necesario, constituir nuevas Cortes donde, por cierto, la representación iba a ser más aristocrática que popular. Por órdenes del rey fueron perseguidos los autores y defensores de la Carta de Cádiz, y quedó establecido que su divulgación constituía un delito de lesa majestad. Vicente Rocafuerte comentaba sobre este asunto, que el rey había actuado con mucha ingratitud hacia los diputados liberales y las ideas que defendían.

Es pertinente referir en relación al ambiente provocado por la Constitución de Cádiz, que como las ideas liberales no sólo se habían propagado entre los españoles, sino en general universalmente, fue posible que en el año de 1820 volviera a regir la Constitución como consecuencia de la acción militar de don Rafael de Riego, comandante español. Este distinguido militar en vez de salir a combatir a los independentistas de Buenos Aires, decidió reivindicar el régimen constitucional abrogado en 1814. Dicha conducta provocó entre los criollos una reacción tan complicada e importante, que finalmente los condujo a ganar la independencia de la Nueva España. Por eso, la idea del nuevo ser México, tuvo necesidad de reforzarse por estos días con elementos del mundo indígena, que por tener grandeza y diferencias esenciales con los hispánicos, eran oponibles a todo lo español. Vale decir que más tarde, la Constitución de Cádiz, sirvió de fuente para la redacción de nuestra primera Constitución Federal (1824).

Morelos, con sus avanzadas ideas estaba dispuesto a lograr la independencia total de la Colonia hasta verla transformada en un país feliz y libre. Por ello, su impulso para ganar el estado nuevo e independiente que concebía en su fuero interno, quiso basarlo en la buena ley que estuviera por encima de todos. Por lo mismo, cuando propuso nuestra emancipación de España, quedó como fundador social. Con sus ideas y conceptos se edificó la primera Constitución mexicana de 1814. Sin embargo, por su limitada aplicación y vigencia, así como por la relativa representación provincial tomada en cuenta al tiempo de integrar el constituyente, no cuenta dentro de nuestra historia constitucional. No obstante, con ella Morelos nos mostró en forma jurídica-constitucional la lucha dada entre las clases privilegiadas y las oprimidas. Estas razones hicieron pensar al caudillo del Sur, que la actitud insurgente debía ser contundente y agresiva, así como inspiradora y conminante para todos los verdaderamente patriotas.

#### *Francisco Javier Mina*

Los éxitos del realismo sobre las esperanzas de la independencia, no fueron suficientes para desanimar a los verdaderos caudillos que sostenían la idea libertaria. En nuestro medio se distinguen por estos días Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, pero en verdad eran más visibles sus deseos patrióticos que las fuerzas materiales con las que contaban. Sin embargo, por el año de 1817, la lucha independentista cobró nuevas fuerzas con la presencia en la América mexicana, de Francisco Javier Mina, guerrillero español, cuya postura se fundaba en su romanticismo y liberalismo. Mina, para su época, era un avanzado en ideas políticas y por eso estuvo dispuesto a combatir los intereses absolutistas de Fernando VII. Él había luchado en España contra Napoleón y en su esfuerzo, cayó prisionero; entonces se le trasladó al castillo de Vincennes (Francia). Mina siempre creyó en los ideales que inspiraban la Constitución de Cádiz y por eso cuando tuvo lugar el golpe de 1814, muy decepcionado se rebeló contra el rey. Como fue perseguido se refugió en Inglaterra, que era el centro de las grandes conspiraciones contra España. Aquí conoció a fray Servando Teresa de Mier, quien junto con la francmasonería, lo indujeron a pasar a América a

luchar por la independencia y contra el absolutismo. Fray Servando informó a Mina sobre las durísimas condiciones que sufría el pueblo novohispano. Por eso, si consideramos la esencia de la personalidad de Mina, dichos razonamientos fueron suficientes para impulsarlo a luchar por la independencia de América y contra un Fernando VII que quería ejercer el poder en su totalidad. Para Mina la lucha por la libertad era natural, justiciera e inevitable; por esto contribuyó a redimir a la Colonia de la dependencia y de la esclavitud con todas sus consecuencias políticas y sociales. Vale recordar que cuando el ministro Lardizábal le propuso en España luchar contra la independencia de la Nueva España, Mina esquivó este compromiso, pues él de antemano condenaba la conquista hispana en América. En un flaco intento de precisar el ideal político de Mina, se puede señalar, partiendo de la idea de la independencia por evolución que implicaba la Constitución de Cádiz, que él deseaba se realizara e integrara la patria magna; esto es, la hermandad de España con las colonias de América, pero emancipadas. Consideraba como puntos de partida de su ideal: la afinidad de sangre, de idioma, de cultura y tradición. "Yo hago la guerra contra la tiranía —decía— no contra los españoles." (*Memorias de la Revolución de México y de la expedición del general Francisco Javier Mina*. William Davis Robinson.)

Al luchar Mina en la Nueva España contra Fernando VII, defendía sus ideales dentro de la Magna España: al saber que en América "se combatía por la libertad... la causa de las Américas fue mía". Su participación, en nuestra independencia, tenía como finalidad el mejoramiento cultural y material de la Colonia. La talla de Mina como libertador puede medirse con su célebre frase: "Más me duele ver las cadenas que llevarlas puestas."

### *Vicente Guerrero*

Vicente Guerrero, que había militado bajo las órdenes de José María Morelos y Pavón, al finalizar la segunda década del siglo XIX, representaba mejor que nadie el sentir popular a favor de la independencia. Su talento claro aunque sin educación, le permitió comprender con rapidez y aprender con facilidad: su actitud encerraba un concepto de patria mexicana,

que quizá, por las enseñanzas de Morelos, tenía bastantes aspectos definidos. Esto es, Guerrero siempre comprendió las finalidades del movimiento iniciado en 1810, además de estar convencido de la justicia de la causa por la que luchaba. Debe recalcar, acerca de este popular guerrillero insurgente, que a pesar de su alzamiento y de su calidad de rebelde, fue de su convicción aceptar el orden en la revolución. Tuvo como cualidad interesante ser subordinado y por ello, no actuaba como otros jefes, en forma aislada y sólo por su cuenta. Dicha actitud nos explica por que reconoció la Junta de Xauxilla y por que su aspiración se orientaba hacia al restablecimiento del gobierno, pero claro, de un gobierno independiente respecto a España. Su proceder y tenacidad por la causa de la independencia, sin duda lo condujeron a conformar su espíritu que estaba preparado para la transacción y comprensión de todos los elementos, que luego fueron incluidos en el Plan de Iguala. Personalmente Guerrero, dentro de la lucha libertaria, estaba dispuesto a vencer o morir por la causa independentista; jamás deseó indultarse como se lo propuso Ruiz de Apodaca, ni tampoco rendirse o condescender con los españoles en cuanto a sus intereses de dominadores.

Cuando Guerrero entró en tratos con Agustín de Iturbide, el pueblo consideraba a aquél como heredero de Morelos, y Guerrero a sí mismo, sostenedor de la causa de la independencia y de la libertad. En efecto, este guerrillero insurgente tenía un sentido de lo que debía ser la nueva nación: "Todo lo que no sea la total independencia —decía— lo disputaremos en el campo de batalla." Después de varias vicisitudes, cuando Iturbide decidió tratar el asunto de la independencia bajo las bases impuestas por Guerrero, éste se fío de la palabra de aquél y fue por ello que puso a su disposición tanto su persona como su ejército. Vicente Guerrero, consecuente con su espíritu conciliatorio, después de Iguala (Plan: 24 de febrero de 1821), trabajaba animado bajo la idea de que con garantizar la unión, la religión y la independencia, se desterrarían para siempre las odiosas pugnas que ensombrecían a la nación mexicana.

### *Agustín de Iturbide*

Ya se dijo, que el espíritu independentista de Agustín de Iturbide, paulatinamente evolucionó; éste, también se adaptó

a los nuevos problemas planteados a la nación mexicana, cuando se restauró la Constitución de Cádiz en 1820. El transcurso de diez años de revolución, había traído como consecuencia la aclaración de los intereses puestos en juego, tanto del lado realista como del lado insurgente. Es explicable que en tan prolongada lucha, España y la dominación de la Colonia, se habían debilitado; por eso, con esta certeza, los criollos afinaron sus metas, e igualmente estuvieron en condiciones de transigir con su medio social y político. Así, en 1820 se abrieron la oportunidad para conseguir la independencia nacional, pero garantizándose sus intereses, ahora más amplios que los que habían concebido al principio de la lucha. Los criollos, partiendo de la idea de dejar intervenir nominalmente a toda la nación mexicana, con sus diferentes ingredientes raciales, intentaron ganar nuestra independencia, pero reservándose el mando y la gloria de haberla conseguido.

Agustín de Iturbide, originalmente perseguidor de los insurgentes violentos y enemigo de los conceptos igualitarios, en 1820 sintió la necesidad de participar en la conquista de la independencia mexicana, pero ajustándose a las nuevas circunstancias que se le plantearon. Por el año de 1820 ya había en la Nueva España, un concepto más preciso del nuevo ser político que iba a dar lugar a México, y una conciencia más definida del mismo. Por eso, los criollos comprendieron que la restauración de la Constitución de Cádiz y las deficiencias administrativas del Estado español de Fernando VII, les daban la última oportunidad para ganar la meta anhelada. También observaron, que en el medio en que se movían, no estaba garantizada su preeminencia. Por eso Iturbide concibió el Plan de Iguala, fijándose en el hecho de que con el mismo no tenía necesidad de derogar el orden divino tradicional de gobierno. Por eso, primero en Iguala y después en Córdoba, los criollos dejaron en pie la figura de Fernando VII y la de los otros príncipes de casa reinante. Sin embargo, lo que en verdad ganaron los criollos con su proceder, por convicción y por necesidad, fue el respeto de la idea de la monarquía; o sea, la garantía del orden divino tradicional de gobierno.

Dice Alamán que Iturbide, en Iguala, había obrado con desinterés. Parece ser cierta tal afirmación, y que de haber accedido el virrey Juan Ruiz de Apodaca al plan de la tres

garantías de Iturbide, jamás podría haber ganado éste la oportunidad de franquearse el paso al imperio cuando en forma triunfante pudo añadir en Córdoba al Plan de Iguala: de no acceder a venir a gobernar los príncipes enumerados, gobernaría en el país "el que las Cortes del imperio designaren". Este problema en sí, no lesiona la declaración formal de nuestra independencia, pues la colada de Iturbide en los tratados de Córdoba, sólo fue una consecuencia del Plan de Iguala. Es interesante señalar, que cada 24 de febrero, México celebra el día de la bandera, y que sólo conmemora las glorias de Guerrero. En verdad, esta fecha es la del Plan de Iguala, documento que Iturbide traía redactado desde que salió de México a combatir al guerrillero del sur. A Iturbide se le omite por lo general, en esta etapa de nuestra historia, porque en nuestro medio está vigente la versión histórica liberal que es punto de partida de la verdad oficial. En cambio, la verdad conservadora en lo general está anulada; pero como científicamente es válida, debe tomarse en cuenta y por eso ha de considerarse la participación del criollo Agustín de Iturbide en la independencia. Si bien es cierto que Iturbide actuó en Córdoba con metas personales, también lo es que estuvo de acuerdo con romper los nexos de dependencia política de la Nueva España con respecto a España.

Por otra parte, la declaración formal de la independencia hecha en el Plan de Iguala, no dejó de ser en su tiempo una declaración formal y unilateral de la insurgencia. Para España "el México independiente de Iguala y Córdoba", sólo era una colonia rebelde y sublevada. España varió este concepto jurídico-político, con sus respectivas consecuencias en el derecho internacional, cuando en 1836 estableció relaciones diplomáticas con México, reconociendo su nuevo *estatus*.

Los aspectos señalados hasta aquí, nos dan una idea somera y general del medio y las circunstancias que ambientaron los principios y la declaración formal de nuestra independencia. Sin embargo el verdadero proceso independentista de México, hasta que verdaderamente se consiguió la independencia, fue más largo y penoso; sufrió pruebas durísimas, guerras extranjeras, muchas vicisitudes, las dictaduras de Santa Anna, etcétera, pero al fin pudo conformarse una conciencia de lo mexicano y de los mexicanos. Esta conciencia experimentada y evolucionada, de características muy particulares, pudo concebir el rostro del

nuevo ser México. Cuando quedó en el medio nacional el sentido de la patria diferente a España, que especialmente puso a prueba Benito Juárez cuando la intervención francesa, entonces México fue verdaderamente independiente. Con este punto de partida, inspirado por Juárez, México buscó y ganó la meta de salvarse como país independiente, tan sólo quedándole el problema de organizarse e ingresar con la dignidad que mantiene, al grupo de los países libres e independientes.